

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DEPORTES**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 21 de septiembre de 2022 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convocan el proceso selectivo de acceso por promoción interna y el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala ejecutiva, categoría de inspector (códigos de procedimiento PR461F y PR461J).

Advertidos errores en dicha resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 190, de 5 de octubre de 2022, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la página 53312, en el segundo párrafo del punto 1.1, donde dice: «El objeto del proceso de provisión por movilidad es cubrir 4 plazas de los cuerpos de policía local, escala ejecutiva, categoría de inspector, subgrupo A2.», debe decir: «El objeto del proceso de provisión por movilidad es cubrir 5 plazas de los cuerpos de policía local, escala ejecutiva, categoría de inspector, subgrupo A2.».

En la página 53339, en la segunda tabla del anexo III, Relación de plazas convocadas, donde dice:

Proceso de provisión por movilidad	
Ferrol	1
Sada	1
Vigo	2

Debe decir:

Proceso de provisión por movilidad	
Ferrol	1
Sada	1
Santiago de Compostela	1
Vigo	2

